

CENTENARIO DE 1813 EN LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN

Zaragoza y Donostiya

La insigne ciudad de Zaragoza va á celebrar el congreso histórico de la guerra de la Independencia.

La cien veces heroica Zaragoza hace bien, muy bien; todo el mundo debe acudir á la capital aragonesa y rendir honrosísimo homenaje llevando en la mente la sagrada memoria de aquel español que dejó atónitos a los enemigos de la patria: el gran Palafox.

Allá iremos, á Zaragoza. ¡¡Viva Zaragoza!!

«Dispónese España á conmemorar glorioso período de su historia, el de la guerra de la Independencia, en la que el pueblo y el ejército español ayudados por Inglaterra y Portugal, lograron tras esfuerzos extraordinarios arrojar de su suelo al invasor.»

En la ciudad de San Sebastián también se inicia la idea de conmemorar el año 1813 la celebración del centenario.

Nos parece muy bien.

¿Se quiere recordar con toda grandeza, si es posible, la infamia que se cometió en Donostiya, delito llevado á cabo por aquellos soldados ingleses y portugueses que vinieron á ayudar á España y que horrorosamente, al mando del vil general Grahant, quien hundió su espada en la mitad mitad de Donostiya desapareciendo pobremente la siempre bondadosa ciudad de San Sebastián? ¿Se quiere recordar aquel hecho?

Pues bien; ante todo, pensemos los vecinos donostiarra y los que se crean artistas, historiadores, escritores ó sencillamente hombres de iniciativas, todos de acuerdo, en presentar proyectos para que con razonable discusión pongamos el visto bueno.

Y después de ese estudio digamos á la población: esto se ha de hacer,

Que ¿cómo entraron los franceses en esta población?

Pues—fijese el interrogador—muy fácilmente.

Godoy, don Manuel de Godoy, hombre muy guapo, muy elegante, de la confianza completa de la madre de Fernando el deseado... Godoy remitió este escrito á la ciudad de San Sebastián:

«Ceda el gobernador de la plaza la ciudad de San Sebastián al ejército francés, y sea la entrega de la manera más amistosa, sin que para ello hubiese tantas razones ni motivo de excusa como en ese San Sebastián.— *Godoy.*»

Ahí está, pues, cómo entraron los franceses en Donostiya.

De manera que en San Sebastián se encontraron tres enemigos formidables: el inglés, el portugués y el francés y... ¡¡los donostiarra su cumbieron horriblemente!!

En fin, cedamos la pluma á uno que no es donostiarra. Leamos al ilustre conde de Toreno:

«Melancolízase y se extremece el ánimo sólo al recordar escena tan lamentable y trágica, á que no dieron ocasión los desapercibidos y pacíficos habitantes que alegres y alborozados salieron al encuentro de los que miraban como libertadores, recibiendo en recompensa amenazas, insultos y malos tratos.

«Anunciaban tales principios lo que tenían aquéllos que esperar de los nuevos huéspedes.

«No tardaron en experimentarlo, comportándose en breve los aliados con San Sebastián, como si fuese ciudad enemiga que despiadado y ofendido conquistador condena á la destrucción y al pillaje. Robos, violencias, muertes, horrores sin cuento sucedieron con presteza y atropellamiento. Ni la ancianidad decrepita, ni la tierna infancia, pudieron preservarse de la licencia y desenfreno de la soldadesca que furiosa forzaba las hijas en el regazo de las madres, en los brazos de los maridos, y á las mujeres todas por doquiera.

«¡Qué deshonra y atrocidad! Tras ella sobrevino al anochecer el voraz incendio...»

San Sebastián ardió en pompa, todo; los ingleses fueron los autores de aquél siniestro.

Por el momento, otras dos palabras, palabras inglesas que consignó hace algunos años una de las publicaciones notables de Londres.

«The town was burnt to the groun and the plunder of the houses by the victorious soldiery and the various atrocities which were committed by our troops form one of the greatest *blots on British military annáls.*»

P. 322 (San Sebastián)—n.º 1009—vol. XXXIXX.

«The Graphic», Saturday, March 30, 1889.

Que traducido al español nos acusa este igual:

«La ciudad fué quemada por completo y el saqueo de las casas por la soldadesca victoriosa y las atrocidades que fueron cometidas por nuestras tropas, forman de los más grandes borrones sobre los anales militares ingleses.»

«The Graphic», sábado, 30 de Marzo de 1889.

Por el momento nada más.

Benemérita y valiente Zaragoza, después de tus sitios gloriosos tuviste suerte, volviste á la vida en tu mismo pueblo.

Donostiya desgraciada, un día sucumbiste totalmente. San Sebastián desapareció en cincuenta horas!...

¡Donostiarras! Estudiemos la conmemoración del 31 de Agosto de 1813.

Contamos con un intervalo de cinco años.

F. LÓPEZ ALÉN.

Escrito presentado al Excmo. Ayuntamiento de
San Sebastián por su Comisión de Fomento.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

La Comisión de Fomento haciéndose eco de los sentimientos patrióticos de los Capitulares de este Excmo. Ayuntamiento, y considerando deber inherente á ella, tiene el honor de suscribir esta moción para que, si V. E. lo juzga ya oportuno, se asienten las bases de un plan ó anteproyecto que determine la forma en que pudiera V. E. con-

memorar el centenario de uno de los acontecimientos de mayor importancia que registra la historia moderna de San Sebastián.

La horrorosa hecatombe del 31 de Agosto de 1813; los luctuosos hechos ocurridos en aquella nefasta noche y cuyo relato, aquí, sería alarde de impertinente erudición; la destrucción de la ciudad, de cuyas doce calles y contadas callejuelas y plazas, ardieron en pompa cerca de seicentas casas. incluso las del Ayuntamiento y edificios públicos, por la inhumanidad de los mismos que se llamaban sus salvadores, sucesos son de más que suficiente, aunque tristísima, trascendencia, para que su centenario sea señalado ostensiblemente.

Pero si es alto deber de V. E. prepararse, con tiempo, á honrar de manera excepcional, la memoria de aquellos antepasados nuestros que al recibir en la tarde de tan memorable día, con vítores y aplausos, á las tropas aliadas, no pudieron, ni cabía, imaginarse los atroces tormentos morales y materiales y aun muerte cruel que muchos de ellos habían de padecer á las pocas horas, deber altísimo es también el de conmemorar, en forma digna de la cultura y patriotismo de los habitantes todos de San Sebastián, las asombrosas dotes de civismo y energía que representa el acto celebrado en la casa solariega de Aizpúrua, de la desde entonces histórica Comunidad de Zubieta.

Aquellos esforzados varones que se llamaron Bengoechea, Gogorza, Aramburu, Bermingham, Alzaga, Sagasti, Soroa y tantos otros, cuyos nombres conservará la historia merecidamente, á los ocho días de la tragedia inicua, respondiendo á simple aviso, vinieron de los pueblos vecinos que les habían facilitado albergue en su desamparo, y reunidos en Zubieta, celebraron aquellas tres sesiones del ocho y nueve de Septiembre, en las que, dicen sus actas, «el Congreso, sin embargo de hallarse atónito, asombrado y fuera de sí con la horrorosa catástrofe..» «convino en que imitando la magnanimidad de sus antepasados, sin abatirse por la espantosa calamidad presente se debían poner todos los medios imaginables para la más pronta repoblación de la Ciudad.»

Y efectivamente, avaros en palabras pero pródigos en obras, aquellos ediles donostiarra, desescombran la ciudad, estudian planes financieros, ponen en práctica cuantos medios les sugiere la necesidad de allegar recursos y dan encargo de levantar el plano de la ciudad destruída, al Arquitecto de la Real Academia D. Pedro Manuel de Ugarte-mendía, quien fué el Director de las obras de reedificación, y cuyo nombre es de justicia que pase á la posteridad, unido á la celebración

del Centenario que se propone. A los ocho meses de la destrucción de la ciudad, ya estaba levantado el plano para su reedificación, y residiendo sus antiguos moradores en las pocas casas que quedaron Á salvo y en barracas ó viviendas provisionales, trabajaron con tal constancia y denuedo, que pasaban de cien el número de casas construidas ó reedificadas (contando las treinta y cinco que se salvaron del incendio) cuando en 1817 se inauguraron las obras de esta plaza de la Constitución en que tenemos nuestra residencia oficial, y que entonces se denominó la Plaza Nueva.

En ocasiones distintas se han cambiado impresiones acerca del venidero centenario, en el seno de la Comisión de Fomento, pero creyéndolas prematuras, ha dejado transcurrir algún tiempo antes de manifestar su pensamiento ante V. E. Y al hacerlo ahora y antes de establecer su conclusión, estima merecedores de que se haga aquí mérito de ellos, á los autores de recientes artículos publicados en un diario local, quienes, en bella forma, han emitido ideas, el uno respecto á la celebración del centenario que nos ocupa, y el otro recordando que en 1913 cumple el cincuentenario de la inauguración de los trabajos del derribo de las murallas que oprimían á la Ciudad, considerada hasta entonces como plaza de guerra, y la inauguración, por consecuencia, de la era del engradecimiento y desarrollo de esta hermosa ciudad, orgullo de los naturales y objeto de preferencia para los forasteros; y lo es igualmente de especial mención, D. Manuel Martínez Añíbarro por el grandioso proyecto de celebración del centenario que presentó á V. E. hace tres años, y que, aunque no aceptado por su excesiva vastedad, fué acogido con el cariño que merecían la labor verificada y el talento de su autor.

Como conclusión, la Comisión de Fomento que suscribe, tiene el honor de proponer á V. E. se sirva declarar llegado el momento oportuno de poner, por decirlo así, los jalones de la obra que ha de constituir el primer centenario de 1813 y el cincuentenario del derribo de las murallas de la Ciudad. Y como principio á tal empresa, pudiera V. E. acordar. como ya en otro tiempo se indicó, el nombramiento de una comisión, con la base de la Comisión de Fomento, que se denominará «Comisión del Centenario del XXXI de Agosto» y en la cual además de Concejales, deberán formar representantes directos de Corporaciones, Círculos y Sociedades de intereses morales y materiales ó sea los que integran los elementos vivos de la prensa y de las persona-

lidades que se distinguen por sus especiales conocimientos ó circunstancias, para que unidos todos en el patriotismo y en el afecto á esta ciudad, elaboren ó redacten ó abran concursos al efecto, para presentar al Excmo. Ayuntamiento un plan ó anteproyecto que, aprobado ó modificado, deberá pasar á la Comisión que será modificada ó ampliada, según se crea ó no necesario, y podrá subdividirse en los diversos ramos de Hacienda, Propaganda, Ejecutiva, etc., á fin de llegar á la realización del plan, que definitivamente llegue á ser aprobado.

Es cuanto esta Comisión somete al mejor criterio de V. E.

San Sebastián á 21 de Marzo de 1908.

COMISIÓN DEL CENTENARIO DEL XXXI DE AGOSTO nombrada en sesión del 27 Marzo 1908

La Comisión de Fomento del Excmo. Ayuntamiento, autora de la moción y cuyo presidente actual es D. Julián de Salazar.

Un señor Diputado que designe la Excma. Diputación Provincial
D. Serapio Mújica, inspector de archivos de Guipúzcoa.

D. Francisco López Alén, cronista de la ciudad de San Sebastián y director de la Biblioteca municipal.

D. C. de Echegaray, Cronista de las Provincias Vascongadas

D. José Ibarra, como presidente de la Cámara de Comercio.

D. Juan Albizu, como presidente del Círculo Mercantil é Industrial.

D. Manuel Martínez Añíbaro, como presidente de la Sociedad E. V. de Amigos del País.

D. José Pena, como presidente de la Unión Artesana en representación de las Sociedades populares.

D. José Blasco, como presidente del Círculo Easonense.

Un señor delegado de la Asociación de Arquitectos.

Un íd. íd. de Ingenieros.

D. Paulino Caballero, como Director del Instituto provincial.

D. Rogelio Gordón, como Director de la Escuela de Artes y Oficios

Un señor profesor de Instrucción primaria.

D. P. M. Soraluze, como conservador del Museo.

Sres. Directores de los periódicos de la localidad.

Escrito que ha sido mandado ya á los individuos que han de formar la primera comisión del Centenario Donostiarra.

AYUNTAMIENTO



CONSTITUCIONAL
de
SAN SEBASTIAN



Próxima está la fecha en que ha de celebrarse el primer centenario de la horrorosa hecatombe del 31 de Agosto de 1813; de los luctuosos hechos ocurridos en tan aciaga noche y que fueron testigos presenciales de esa tragedia los nobles habitantes de San Sebastián.

Pues bien, para que su Centenario sea señalado ostensiblemente, así como el cincuentenario del derribo de las murallas que oprimían á la Ciudad, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, acordó en su última sesión, á propuesta de su Comisión de Fomento, (que es llegado el momento de tratar de la forma ó modo en que han de conmemorarse esas fechas que significan dos de los acontecimientos de mayor importancia que registra la historia moderna de Donostiya.

Y como principio á tal empresa, se acordó nombrar una Comisión que la constituyeran representaciones de Corporaciones, Círculos y Sociedades, Prensa, para que unidos todos en el patriotismo y en el afecto á esta Ciudad poder elaborar y estudiar tan importante asunto, de cuya comisión ha sido V. designado, dadas sus iniciativas y conocimientos que puedan ilustrar y cuya cooperación sería muy beneficiosa á tan magna empresa.

Y al tener el mayor gusto en comunicárselo espero de la amabilidad de V. quiera honrarnos prestando su valioso concurso.

Dios guarde á V. muchos años.

San Sebastián 31 de Marzo de 1908.

El Alcalde Presidente,
El Marqués de Roca-Verde,

Sr. D